

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**6205** *Resolución de 12 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de diciembre de 2018.*

Por Resolución de 5 de diciembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 15), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

La fecha de efectos de los nombramientos en estos puestos de trabajo que se adjudican será el 1 de junio de 2019.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 12 de abril de 2019.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ángeles Moreno Bau.

## ANEXO

## Convocatoria: Resolución de 5 de diciembre de 2018 («BOE» 15-12-2018)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. Específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
17	Consulado General en Francia.-PAU Cancellor (5177568)	24	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Embajada de España en Kiev.	22	4.821,88 €	López Hernández, Victoriano.	2429*****	A2	A0014	Activo
29	Embajada en República de Honduras.- Tegucigalpa. Cancellor (03159706)	22	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla. Área de Inspección. Málaga.	26	16.516,22 €	Gámez Tapias, M. Asunción.	7463*****	A2	A0014	Activo